SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO. . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO 5 céntimos
IDEM ATRASADO 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 15

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque 3—entresuelo

Año I — Palma de Mallorca, miércoles 25 de Noviembre de 1903 — Núm. 238

La Lotería de Navidad

La Administración de LA TARDE ha adquirido los dos billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 23 de Diciembre, números

27.325 y 36.695

que distribuimos juntos en participaciones de 1'50 pesetas, solo entre nuestros abonados.

Pueden estos adquirirlas, previa la exhibición del recibo corriente, en nuestras Oficinas de ocho á doce de la mañana y de cuatro á siete tarde.

Los suscriptores de LA TARDE

Pueden adquirir:

Por seis reales la importante revista Nuestro tiempo, *que cuesta diez reales en librería, y que es de éxito cada día más creciente.*

Por treinta céntimos al mes los cuatro números de Alma Española.

Se distribuyen á domicilio.

Pedidos en nuestras Oficinas: de ocho á doce mañana y de cuatro á ocho tarde.

El visiteo regio

La cortesía internacional

Fuerza es que traspasemos alguna vez, siquiera de tarde en tarde, las fronteras y nos ocupemos de lo que preocupa á todo el mundo, excepto á la opinión española excitada en estas circunstancias por el crimen de don Benito, en el que la justicia del pueblo aspira á ser tan radical que hasta coarta los nobles, los elevados, los sacratísimos derechos de la defensa—encomendados al notable abogado Muñoz Rivero—y también por las dos incidencias de la política al uso: una obstinada é incomprensible y censurable obstrucción y un empeño en hacer jefe por elecciones, ni mas ni menos que si se tratara por los políticos de elegir un Presidente de República, debil é incapaz, que les permitiera continuar á mansalva con los juguetees y coqueterias de nuestro arcaico sistema gubernamental.

Los arcaismos hacen presa en nosotros y nos evidencia como pais inculto é ingobernable é incorregible: encerrado en la pneumática internacional que nos ahoga y nos comprime, enrareciendo á diario el aire de sociabilidad que se extiende de Oriente á Occidente, de Europa á América y Occeania, del hemisferio boreal al austral.

Ved como se saludan los pueblos; ved como sus soberanos, juntos con sus cancilleres ó sus ministros de Estado, resuelven de *visu* las complicadas cuestiones que forman la relación de sus paises ó las que amenazan sus intereses desarrollándose en otros extraños, pero bárbaros é indisciplinadas, naciones ineducadas, pródigas, sin artes de gobierno, faltas de crédito y que vienen á ser el cáncer que trata de envenenar la circulación internacional.

Estalla la cuestión macedónica, con un aspecto que pudiera llegar á producir un nuevo Sebastopol ó otra Plewna: observan serenamente las potencias su curso, con serenidad rayana en lo cruel, y trazan una línea de conducta que no altere en nada la armonia reinante. Sean Rusia y Austria, las naciones mas interesadas en el pleito, las que ejerzan de jueces y sin adjudicarse extensiones de territorio que alteren el mapa de Europa, que procuren satisfacer la protesta de los levantiscos, de los rebeldes, de los alzados en armas, imponiendo reformas al sanguinario y tétrico Abdul-Hamid. Y para esto el tzar Nicolás y el emperador Francisco José se avistan.

Surge la diferencia en el Extremo Oriente entre Rusia y el Japon, por el territorio de la Mandchuria y la influencia de la Corea y la ocupación de Mukden, que pueden volver á ensangrentar los mares de la China y á reproducir las bárbaras escenas de Pekin y de Tient-sin, por los soldados de los pueblos civilizados dirigidos por un general con carácter internacional como Valdersée y vienen enseguida los poderosos del orbe y cortesmente procuran encontrar solución al problema, si no amigablemente con la ponderación de fuerzas y pronto busca Rusia su desnivel ó problemática desventaja halagando á Alemania y ved como en Wiesbaden, Guillermo de Hoenzollern y Nicolás de Romanoff, el canciller Bulow y el conde Landeloff, con instrucciones este del hacendista Witte, en una cuestión aduanera saldan una cuenta de compromiso internacional en un asunto determinado. Los agricultores rusos y los industriales alemanes podrán respirar siquiera á costa de los nacionales del pais adverso.

Vinieron en el pais de Simon Bolivar, el libertador y gran padre de cinco naciones, unos cuantos *generales*—al estilo de los que por allá se usan—á perturbar la paz no acatando al gobierno legal que presidia el Presidente Castro y una cruenta y asoladora guerra civil no respeta intereses europeos, creados al amparo de una legislación y de un derecho constituido, y al renacer la tranquilidad y cimentar este, con un golpe de Estado, su poderío, las Naciones perjudicadas piden por sus subditos desbalijados y el Tribunal Internacional de La Haya, tribunal arbitral por mútuo acuerdo formado por los Estados, dará su laudo dando á cada cual lo suyo y haciendo la justicia debida, imponiendo el dominio del Derecho sobre el de la Fuerza...

Ahora mismo, en estos días pasados, cuando se trata de establecer el equilibrio mediterráneo,—y en él están las Baleares interesadas, como la Cerdeña, la Córcega, la Sicilia, Malta, Chipre y demás islas de nuestro mar, y se barajan Bizerta, Tanger y Gibraltar—y persiguen los pueblos salvar los intereses para una estabilidad de décadas ó de siglos (porque los mapas se varian hoy según las conveniencias comunes) el rey de Italia, cruza Francia y llega hasta Londres y amistosamente cimenta y consolida el pacto defensivo que en el mar Mediterráneo tiene hecho con Eduardo VII, en correspondencia á la visita de Abril.

Y nosotros, ciegos en el *statu quo*, perseveramos en la política de aislamiento, divididos en nuestros amores por Francia y por Inglaterra, que incidentalmente nos preocupan, dando preferencias en nuestras preocupaciones por los dioses mayores de la detestable política que nos condujo al desastre, en el que todos pusieron sus manos, los del régimen y los de contrarégimen todos obcecados en un patriotismo viejo y senil.

Lo que sucedió se hubiera evitado seguramente si algún lazo internacional nos ligara con alguna poderosa Nación; á falta de esto se inclinó la balanza potencial por los Estados Unidos y fuimos sacrificados.

Alfonso XIII principia sus visitas por la Corte de los Braganzas. Continuará sus salutaciones personales por París, Berlin y Viena; facil que vaya á Londres: las diferencias entre el Quirinal y el Vaticano impedirán el viaje á Roma.

¿Se dará un nuevo cariz á la marcha de nuestro Estado con esta serie de visitas de cortesía internacional?

Es de esperar; porque nación aislada nación muerta y nosotros tenemos ansia de vivir, y de vivir rigorosamente.

Pleito feminista.

Los sombreros en el Teatro

A título de información, y por lo curioso, reproducimos de un periódico de Barcelona, de ayer, lo que telefónicamente le trasmiten desde Madrid, sobre el acuerdo de no consentir llevar sombrero á las señoras en el Teatro.

La orden gubernativa que prohibe á las señoras llevar sombrero durante las representaciones teatrales, ha sido recibida con grandes protestas por el público femenino.

En algunos teatros se cumplió anoche rigurosamente dicha orden; sin embargo, en el teatro de la Princesa se presentó una señora con un sombrero descomunal.

Otras señoras que llevaban sombrero y no quisieron quitárselo, se retiraron del teatro.

En el teatro Español se ha fijado un aviso de la empresa diciendo que desde hoy no se permitirá á las señoras la entrada con sombrero y que habrá un guarda-sombeeros de igual modo que hay un guarda-ropas para recoger los abrigos.

Dícese que el dia de la inauguración del Real irán con sombrero casi todas las señoras, y si se les exige el cumplimiento de la orden gubernativa, aquellas se retirarán del coliseo en señal de protesta.

Varias señoras recorrían ayer las tiendas en busca de los sombreros más grandes que podian hallar.

—*La Correspondencia* publica un artículo atacando al gobernador por la orden que prohibe á las señoras el uso del sombrero en los espectáculos públicos.

Califica esta prohibición de alcaldada y que está reñida con la tradicional galanteria española.

Recuerda con este motivo el motin que en tiempos de Esquilache hubo en Madrid por la orden de aquel impopular ministro que prohibia el uso de la capa larga y el sombrero ancho.

—Asegúrase que las modistas de sombreros de señora han acordado asociarse para resistir la orden del gobernador.

La causa de la resistencia de estas trabajadoras es que la industria á que se dedican resulta perjudicada con la aplicación de aquella disposición gubernativa, porque muchas señoras se hacen especialmente sombreros para asistir á las representaciones teatrales.

Políticas y parlamentarias

—Para tratar del proyecto de ley que ha de regular el pago por el Estado, de las atenciones de segunda enseñanza, mañana jueves 26, se celebrará en Madrid una reunión de delegados de diputaciones provinciales.

—Los obreros agrícolas de la provincia de Madrid celebrarán en breve un mitin para pedir que también se extienda á ellos la ley de accidentes del trabajo, así como la que regula el trabajo de mujeres y niños.

—El diputado señor Chicheri presentará á la Cámara varias exposiciones, en las que pide la modificación de los artículos 188 y 189 de la ley de caza.

—La condesa de París salió el lunes de Madrid para Sevilla, desde donde se trasladará á sus posesiones de Villamanrique.

—Los tres turnos en contra del presupuestos de Agricultura los consumirán los señores Canalejas, Nougués y Prado Palacio. Intervendrán además los señores Villanueva y Suárez Inclán.

—El jefe del Gobierno ha manifestado que sea cualquiera la táctica que tomen los republicanos respecto á obstrucción, está decidido á que comiencen en seguida en el Congreso las sesiones dobles.

—El día 27 del corriente ó sea pasado mañana se inaugurará el curso de la Academia de Jurisprudencia, de Madrid.

Presidirá el acto el señor Canalejas, quien pronunciará un discurso, en el que hablará de asuntos relacionados con el programa del partido liberal democrático.

Se esperan con curiosidad las manifestaciones que hará el señor Canalejas en dicho acto.

Noticias varias

El excelentísimo señor cardenal Casañas Obispo de Barcelona, ha recibido un telegrama de Roma diciendo qae se ha iniciado una ligera mejoría en la enfermedad qee sufre el cardenal Vives, sin que, no obstante, haya desaparecido el peligro.

—La jefatura de policía de Boston (Estados Unidos) ha interesado á la de España la busca y captura de un sujeto que se escapó de aquel Fstado llevándose la friolera de 110.000 duros, producto de un robo.

—El yate *Frasquita* de Lebaudy ha cambiado su pabellón francés por el de la república de Liberia.

Se propone zarpar de Las Palmas (Canarias), donde se encuentra, para Troja, capital del imperio del Sahara.

—El domingo fondeó en Vigo el crucero español *Carlos V*, procedente de Tánger, arbolando la insignia de jefe de escuadrilla.

—El arquitecto del ministerio de Marina, segun leemos en la prensa de Madrid, ha denunciado que amenaza ruina la parte del edificio en que está instalado el Museo naval.

El ministro, atendiendo la denuncia hecha, ha ordenado que se apuntale dicho local y se cierre el Museo al público.

—Anteayer, lunes, falleció otro de los heridos en el choque ferroviario ocurrido en la estación de Cercedilla.

—Se proyecta la creación en Madrid de un centro de madrileños para difundir la cultura y tratar de la organización de los servicios locales, especialmente los relacionados con la higiene.

—La prensa de Buenos Aires se ocupa extensamente de los obsequios que se hacen en dicha capital á la embajada comercial española y de los trabajos que ella idó á realizar.

La gota de leche

La Reina madre ha donado 5.000 pesetas con destino á la suscripción abierta en favor del instituto «La gota de leche», que proporciona el alimento á los niños pobres que se hallan todavía en el período de la lactancia.

Muchas damas aristocráticas han impuesto en el Banco de España fuertes sumas para la mencionada suscripción.

Rasgo digno de imitación por nuestra buena sociedad palmesana, que trata de fundar y establecer una institución sinónima «La Cuna del Niño Jesús».

Diputación Provincial

Ayer, á las doce y media, celebró la cuarta sesión la Excma. Diputación Provincial, bajo la presidencia de D. José Socías Gradolí, y asistieron los diputados señores: Barceló, Valls de Padrinas, Sans, Riquer, Sancho, Massanet, Socías Clar, Vicens, Pascual, Lliteras, Aguiló, Puigdorfila y Vidal.

Se leyó y fué aprobada la sesión anterior.

También se aprobó el extracto de la pasada sesión, acordándose el que se remita al señor Gobernador, para su publicación en el B. O. de la Provincia.

Dictámenes que se aprobaron

Uno, del cuerpo facultativo del Hospital Provincial, aconsejando que se escoja otro sitio para el emplazamiento del Manicomio, en vez del antiguo Convento de Jesús.

Otro, de la Comisión Provincial, proponiendo que con motivo de haber el Arrendatario del Teatro Principal presentado renuncia del compromiso contraido, se rescinda el contrato y se anuncie una segunda subasta, y entretanto que esta se anuncia, abrir un concurso para dar funciones desde el 2 de Diciembre al 7 de Enero próximo.

Otro, de la Comisión de Fomento, proponiendo que se eleve una instancia al Ministro de Agricultura, en súplica de que se sirva aceptar el ofrecimiento de los terrenos y obras realizadas en los caminos vecinales de esta provincia, y, en su consecuencia, ordenar la inmediata construcción de los 300 kilómetros á que se refiere la R. O. de 5 de Septiembre último.

Otro, de la Comisión de Fomento, en el expediente que se instruye para la construcción de una carretera de tercer orden de San Miguel á San Carlos (Ibiza).

Otro, de la Comisión de Beneficencia, proponiendo que se dirija una circular á los Alcaldes de la Provincia recomendándoles el cumplimiento de lo dispuesto en la R. O. de 26 de Abril de 1900, referente á la publicación por parte de los Ayuntamientos, inserción y pago de los anuncios de subastas que vean luz en el B. O. de la provincia.

Se enteró la Corporación

De una comunicación del Gobernador Civil, trasladando la R. O. recaida en el recurso interpuesto por D. Antonio Costa, alcalde de San Antonio Abad, contra el acuerdo de la Diputación Provincial.

Del recurso interpuesto por D. Mateo Melis Coll y otros ediles del Ayuntamiento de Capdepera, en alzada contra el acuerdo de la Diputación, que revocó el anteriormente tomado por la primera corporación, relativo á la división municipal del término.

De una instancia de varios vecinos de Sineu y Algaida, domiciliados en Llorito y Pina, solicitando que dichos sufragáneos sean unidos á los municipios mencionados.

Otros asuntos

Se acordó la distribución de fondos para el pago de obligaciones provinciales para el presente mes.

Fué aprobada la relación expresiva de las cantidades que adeudan todos los pueblos de la provincia menos Palma y Campos, en concepto de cuota provincial correspondiente al 4.º trimestre.

A propuesta del señor Barceló, se acordó gestionar cerca de los Diputados y Senadores por esta circunscripción para que presenten una enmienda proponiendo la subvención de 27.000 pesetas á la *Isleña Marítima*, por el aumento de una expedición semanal entre Palma y Barcelona.

(Como está aprobado el presupuesto de la Gobernación es improcedente este acuerdo, segun nuestra leal opinión.)

Y se levantó la sesión.

Procesos de resonancia

El crímen de Don Benito

¿Por qué se cometió el crimen? ¿Cómo se cometió?

El buen señor aquel de don Benito, después de echar al aire dos bocanadas de humo que habia aspirado antes profundamente de un cigarrillo, como si quisiera, con la gasa blanca y embalsamada de su vapor limpiar la tabla de la memoria para que en ella apareciesen más clara y salientemente los caracteres de los recuerdos, arrellenóse en la butaca cambiando de postura, y, tras una ligera pausa, dijo:

—¿Que por qué se cometió el crímen? ¡Ah, señor Maestre! Aún más repugnante que el crímen mismo es el móvil... El crímen se cometió por bestialidad, por abyección, ¡por lascivia! Los dos miserables que lo perpetraron llegaron hasta él por una pasión de simio, de macho cabrío, de bestia aguijoneada por el celo... Para que comprenda usted toda la enormidad de la acción quiero ponerle en autos de una circunstancia que da la tasa de la perversidad brutal de uno de los autores de la infamia... Isabel Calderón, la joven asesinada, habia recibido una esmerada educación en los tiempos de opulencia de su familia; era una señorita en toda la acepción de la palabra: señorita por el alma y señorita por la instrucción y los modales. Sabía ejecutar las labores más primorosas á que puede dedicar sus manos y su ingenio una joven de buena sociedad, y por esta su distinguida condición era solicitada para amiga por las otras muchachas del pueblo, á las que ella enseñaba todas las delicadezas y finuras que una mujer de su casa debé saber hacer con el hilo y la tela.

El Martín Castejón tiene dos hijas: una casi de la misma edad que la infeliz Inés, y la otra un poco menor que ella. Estas dos muchachas fueron cuidadosa y esmeradamente educadas por la pobre Inés, pues el Castejón creo que era algo pariente de la infortunada doña Catalina. La señorita de Calderón enseñó á aquellas dos muchachas á coser, á bordar, á hacer labores y aún á leer y á escribir. Con este motivo ella solía ir á la vivienda de Martín, y las hijas de éste se pasaban largas horas en la casa número 23 de la calle del Padre Cortés; entre las dos familias existía una intimidad como de sangre.

El viejo Castejón acostumbraba á requebrar á la casta Inés, siempre que á manos se la topaba; pero la virtuosa joven jamás paró mientes en las palabras de aquel susanesco de pelo blanco, cara arrugada por la edad y los vicios y boca babeante. Para Inés, el Martín, más que un viejo, era un anciano.

Este miserable, cuyo retrato físico y moral le tracé á usted ayer, sintióse senilmente movido por las turgencias virginales de la joven, y á satisfacer el bestial grito de su carne de sátiro dirigió todo su ahinco, trabando sociedad comanditaria con el brutal García de Paredes, del cual él ya sabía que abrigaba iguales tórpidos deseos, dándose por conforme y pagado con poder babear en la copa rota en que él no podia beber. Y con esta tal traición é infamia correspondía á los trabajos y desvelos que la doncella de la calle del Padre Cortés se tomaba por la educación espiritual y corporal de sus hijas.

García de Paredes, por su parte, hacía tiempo ya que acechaba y perseguía á la pobre Inés. Aquel *valiente* vencedor de recatos de burdel y cobrador de mujeres indefensas, no comprendía, en su brutalidad, que una joven sin guardián se le resistiera, pues no le cabia en la cabeza ni en el corazón que fuera la más firme guardia del honor el propio sentimiento de la honra. Inés era hermosa, Inés era huérfana de padre, no tenía más amparo que los débiles brazos de su anciana madre, pues su único hermano, hombre que á estar allí ni aún la mirada de aquel temerón de garito se atreviera á ofender á la virgen, se encontraba lejos del pueblo en cumplimiento de su santo deber de soldado; y comprenderá usted, señor Maestre, por las hazañas que ya le he referido del García de Paredes, que los brazos de una anciana eran débiles hierros para servir de vallador al empuje soez de aquella bestia humana.

No desperdiciaba ocasión ni coyuntura García de Paredes para amedrentar á la joven; habia dicho que sería suya y la pobre infeliz estaba definitivamente sentenciada á la perdición ó á la muerte. Un oscurecer que se cruzó con Inés en una de las calles más concurridas del pueblo, echó á ésta sus ojos sanguinolentos, y enseñándole el pomo del cuchillo, le dijo:—¡O mía ó de éste!—Y, en efecto, cumplió la palabra; fué del cuchillo, porque de él no pudo hacerla ni aún después de muerta.

Ya sabe usted, señor Maestre, por qué se consumó el crímen.

—¡Las tintas con que usted ha dibujado el móvil son tan negras!...

—¿Cree usted que exagero? ¿Qué otra pasión, cuando no ha sido la del robo ni la de la venganza, pudo reunir á aquel sátiro y á aquel bruto en la consumación de semejante iniquidad?

—Ahora dígame usted cómo creen en el pueblo que llevó á cabo la sangrienta hazaña.

—Aquí entra ya por mucho la inventiva de la gente al reconstruir el modo, la manera con que los asesinos consumaron su obra; nadie ha contado este punto importantísimo del crimen, y han quedado pocos datos para recomponerlo; sin embargo, partiendo de hechos indubitables, la opinión pública, más ó menos fantaseando lo que debió ocurrír, ha forjado las líneas del drama en forma espeluznante y aterradora, porque no de otra manera pudo perpetrarse aquella monstruosidad. Vea usted lo que cuentan en el pueblo:

Así que el sereno Cidoncha entregó el botiquín del doctor Suárez al Castejón, los dos asesinos entraron rápidamente en la casa de doña Catalina; primero García de Paredes y después el rufián. Inmediatamente que se encontraron dentro, cerraron la puerta tras sí y debieron quedarse en el zaguanete al ver á doña Catalina que se aproximaba por el caño de la casa trayendo en la mano una taza de barro con el agua que había pedido el sereno, La confrontación de los tres personajes debió ser instantánea, porque la madre de Inés no dió ningún grito, que de darlo, lo hubiera, seguramente, oído el muchácho que ha sido la Providencia en esta causa.

¿Qné pasó en aquel choque? La cosa es clara de presumir. Los asesinos, guarecidos en la sombra de la entrada, se arrojaron como dos tígres sobre la desventurada anciana; la taza de barro que ésta traia en la mano cayó al suelo, quebrándose en mil fragmentos que se encontraron al otro día junto al cadáver, atestiguando aquellos tiestos que la pobre mujer habia sido muerta á golpes homicidas cuando ella se aprestaba á realizar una obra de misericordia.

Uno de los dos hombres, quizá el Castejón, es seguro que cogió á doña Catalina, tapándola la boca mientras que el otro se ensañó en dar puñaladas en el cuerpo de la víctima.

Aquellos tiestos de la taza rota que se encontraron junto al cuerpo rigido de la infeliz mujer, atestiguan claramente que ésta fué agredida de súbito, sin que mediaran palabras y explicaciones ningunas entre la asesinada y sus verdugos; y cuando se mató así á la madre de Inés, es porque previamente estaba ya descartada su muerte en el hecho.

Si los asesinos entraron en la casa con el intento sólo de consumar un ataque sexual y no con la decisión concertada de matar, claro está que antes de proceder á vías de hecho hubieran agotado los términos de dádivas y de amenazas, y sólo en último caso hubieran consumado la *heórica* acción; es así, que mataron como trámite previo; luego el matar fué obligado prefijo en la realización del crimen.

—Me parece que hay algo de *ergo procter hoc* en esa lógica.

—No; no, señor. La deducción se desprende del hecho mismo, y allí, en el pueblo, todo el mundo cree que doña Catalina fué asesinada sin darle tiempo ninguno á la defensa, circunstancia buscada de propósito por los criminales...

—Eso es temerario e asegurarlo; porque *de internis*... ya sabe usted.

—Bueno; no entremos en estas disquisiciones. Yo le cuento á usted sencillamente lo que la opinión pública cree en Don Benito. Siete heridas terribles infirieron al caduco cuerpo de la pobre anciana, por cuatro de las cuales se escapó la vída rápidamente. Hay que pensar, Sr. Maestre, en el relámpago de tribulación y de angustia que pasaría por el alma expirante de la infeliz mujer, cuando, entre las sanguinarias manos de aquellos dos demonios, sintiera el puñal asesino que le desgarraba las carnes y le arrancaba la existencia, dejando entregada á las brutalidades de los criminales, perdida, completamente perdida, sin defensa posible, á su hija amada; á aquella casta é inocente niña que ella conserba comó ángel puro en el culto santo del honor y de la honra. ¡Qué sorpresa tan terrible la de la pobre vieja!.. ¿Cree usted que pueda haber hombre en el mundo que no sienta hervirle la sangre ante tanta crueldad y tanta infamia?...

—La justicia, señor mío, no puede juzgar con esa pasión.

—Pero yo creó que tendrá también corazón la justicia.

—El problema que aquí se discute no hay que tasarlo desde el punto de vista de la emotivo; el corazón no es el mejor consejero en estas cuestiones... Siga usted con la narración esa supuesta del hecho.

—Consumada la muerte de doña Catalina, los asesinos metiéronse esa adentro en busca del tesoro en que calmar su sed libidinosa: no había sido bastante la sangre de la infeliz anciana para apagar las llamaradas de fuego de bestia prendido en el fondo abyecto de su condición. ¿Conoce usted algo más macabro que esta requisa, tras el asesinato de la madre, en busca de la hija?...

La infeliz doncella algo debió escuchar de la muerte que en la sombra, y entre ahogados rugidos, daban aquollos hombres á su madre querida, y aterrorizada, poseída de ese temor supremo con quc las almas deben llegar á las puertas del cielo pidiendo socorro, encerróse por dentro en su habitación, echando á la puerta una aldaba de hierro que la aislaba de los asesinos.

Dos palabras sobre la distribución interior de la casa de Inés le harán á usted comprender el *vía crucis* que tuvo que atravesar la santa mártir antes de llegar á la muerte, y con ella á la gloria. La parte interior de la casa ó fondo de la misma la constituyen tres piezas: una sala central y dos alcobas laterales; las alcobas son ahogadas, oscuras, sin respiraderos ni más hueco por donde les entre la luz y el aire que los de sus puertas respectivas de entrada; sólo la sala tiene una reja en el centro, que da á la calle. En el dormitorio de la derecha, según se entra, es donde dormia Inés en la misma cama de su madre. y en él fué donde se encerró la desventurada.

Después de la bizarra hazaña de la muerte de doña Catalina, los dos asesinos, con las manos sangrando y los puñales en ellas, dirigiéronse á la alcoba de la muchacha, golpearon en su puerta, forzáronla, saltó la debil aldabilla, inútil hierro, al empuje de las dos bestias, y en el santuario del honor penetraron aquellos dos demonios del infierno. ¿Qué pasó allí?... Los rastros de sangre marcan la sucesión de los actos de la tragedia. Debajo de la cama se encontraron unas gotas de sangre: allí se había refugiado la pobre Inés buscando bajo las tablas en que nació el único seguro á su salvación, y allí fué primeramente martirizada para que entregara aquel su tesoro inentregable. En el centro de la alcoba hay ya un gran manchón de sangre: aquella es la huella de la primera caída que al peso de la cruz sufrió la pobre mártir. ¿Qué no rogaría, que no suplicaría la infeliz niña, de rodillas y con los brazos abiertos, á aquellos dos sayones de su martirio? ¿Y con qué risotadas y palabras soeces y requiebros de burdel no escarnecerían los dos asesinos á la santa virgen?... Hablan luego de dramas: ¿qué más horror que aquella escena desesperada entre una inocente niña que ruega por Dios, y dos sátiros bravos que piden á golpes de puñal el sacrificio del cielo?...

Desde esta alcoba hay un rastro de sangre que atraviesa la sala y va morír al otro dormitorio; pero este camino rojo presenta una gran mancha enfrente de la ventana, y en el quicio de ésta hay una manaza estampada de sangre. Este es el sitio de la segunda caida de la mártir. Quiso buscar la niña su salvación pidiendo socorro por la ventana que daba á la calle, y desasiéndose, seguramente, de sus asesinos, se lanzó á la reja salvadora; mas allí se le interpuso un sayón entre el hueco y la sala, y otra vez, de rodillas, imploraría piedad la desamparada Inés.

Aún tuvo fuerzas para luchar la que con tanto tesón defendía su honra. Alzóse del suelo, y fué á dar con su cuerpo lleno de heridas en la alcoba de enfrente. Aquí hay un detalle, Sr. Maestre, que crispa los nervios y pone los pelos de punta. La perseguida joven refugióse debajo de un catre abandonado que en la estancia había; debajo de este mueble hay un gran manchón de sangre, y desde la pared hasta afuera, los rastros sangrientos de dos manos pequeñas que se aferran al suelo en defensa contra fuerza superior que pugna por sacar el cuerpo... Allí, en medio de la oscura alcoba, quedó acribillado el cuerpo de la virgen, con los ojos abiertos mirando al cielo; pero pura y sin mancha: que aquel cuerpo mutilado y sangriento, contra lo que ocurre con los cuerpos de los muertos, entró en rigidez cadavérica antes de cintura abajo que de cintura arriba.

¿Se explica usted ahora, Sr. Maestre, por qué palpita toda la opinión en Don Benito pidiendo justicia?

—Sí; pero en Dón Benito no puede haber serenidad bastante para juzgar, porque aquel honrado é hidalgo vecindario se encuentra bajo la pasión, que; aun siendo tan legítima como en este caso es, es mala consejera en cuestiones de justicia.

—¿Pero usted no juzga también el hecho como lo juzgamos todos nosotros?

—¡Ah, mi juicio!... Yo tengo mi juicio sobre la cuestión, y bien estudiado, mi querido amigo; pero no puedo ni debo decirlo ahora; el asunto está *sub judice*, se juegan en él intereses muy sagrados, como son los sacratísmos de la justicia y la libertad, y quizá la vida de tres hombres. Yo tengo un juicio más frío, menos apasionado que el de ustedes; un juicio científico, y ya sabe usted que la ciencia se lleva poco de sentimentalismos y emotividades... Ya lo diré: le prometo á usted que lo diré; pero cuando pase el combate; cuando las aguas recobren su nivel normal.

TOMÁS MAESTRE

Crónica marítima

GENERALES

Inglaterra

La comisión del Almirantazgo designada para el estudio del sistema de calderas más ventajoso en el servicio de la Marina inglesa, continúa todavía con vigoroso impulso sus investigaciones, para lo cual se han prolongado las pruebas y experientos que con los cruceros *Medusa* y *Medea* se están haciendo; toda vez que se desea solucionar este problema por los resultados prácticos que se obtengan. De todos modos siendo contraria la opinión del comité encargado de dictaminar sobre las calderas «Belleville», y hecha la recomendación al Almirantazgo de no favorecer la colocación de dichas calderas en los buques de la Marina británica se puede afirmar como un hecho la desaparición definitiva de dichas calderas en los buques de aquella Nación; pero recayendo una responsabilidad moral muy grande sobre los miembros del comité que hicieron experiencias durante diez y ocho meses, al demostrar que ambos buques en el Mediterráneo y con la Escuadra del Canal. provistos exclusivamente de las calderas «Belleville» habían sido capaces de vencer á los demás buques con relativa velocidad y economía destruyendo la condenación que de este sistema de calderas hace ahora el actual comité.

Este último ha encargado la investigación del trabajo hecho por estos dos cruceros, con el propósito de aquilatar mejor las experiencias y poner en su verdadero punto el fallo favorable que entonces se dictó, quizá con alguna ligereza.

PUERTO DE PALMA

Entradas día 24

De Barcelona, vapor *Beliver*, de 788 toneladas, capitán D. R. Piña, con 12 horas de navegación, la correspondencia, pasaje y carga.

De Darmoutch, vapor ruso *Patria*, con un cargamento de madera.

Salidas día 24

Para Barcelona, vapor *Bellver*.

Para Niza, laud *Virgen del Carmen*.

Viajeros

LOS QUE SE VAN

Entre los pasajeros salidos ayer para Barcelona, figuraban: D. Sebastián Roig, D. Pablo Coll, D. Juan Vidal, D. Angel Ferrer y D. Joaquín y D. Pedro Torrella.

Estado del tiempo

Por esta Comandancia de Marina se han recibido los siguientes telegramas:

Sóller 24–8'40

Viento flojo del S., mar llana.

Andraitx 24–9

Cielo despejado, ventolina E., mar bonanza.

Ibiza 24–10

Barómotro 774'14. viento calma, mar llana, cielo claro.

Mahón 24–17'15

Barómetro 766'19, viento S. E. calmoso, mar llana.

Alcudia 24–9

Viento calma, mar llana, cielo claro.

Crónica Religiosa

SANTORAL

Día 26 Noviembre

Los Desposorios de Nuestra Señora y San Amador obispo y confesor.

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en el Santo Hospital, dedicadas á María Inmaculada bajo el título de la Medalla Milagrosa.

A las seis de la mañana, Exposición; á las seis y media oficio matinal; á las diez tercia y misa mayor, por la tarde á las cinco, y media Vísperas y Completas, y acto de continúo meditación y solemne reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En San Jaime á Nuestra Señora de la Paz.

Diarios oficiales

Boletín núm. 5.752

Anuncios del Gobierno Civil sobre caminos vecinales.—Circular del Gobernador civil para la captura de los excedentes de cupo, cuya relación se cita.—Aviso de la Direccion general de Sanidad declarando ha desaparecido la peste bubónica en Bresbane (Australia) y en Durban (Natal).—Concurso para el arriendo de este Teatro principal.—Nombramiento de Agente de la Sociedad «Unión Española de Explosivos» á favor de D. Manuel Alcalde Ramiro.—Anuncios de la Administración de Hacienda y Alcaldía de Palma, sobre exposición del padrón de carruajes de lujo y subastas.—Estado expresivo de los gastos causados durante la última semana que termina en 12 Septiembre en las obras que este Ayuntamiento hace por Administración. — Anuncios de los Ayuntamientos de Mahon, San Juan Bautista, Algaida, Binisalem, Ibiza, Sineu, y Manacor.—Movimiento de Caja de este Ayuntamiento durante el mes de Julio último.—Edicto del Juez de primera Instancia de Manacor.—Sentencia por el Juzgado de primera instancia de Palma en los autos juicios declarativos de menor cuntía promovidos por D. Vicente Terrasa y Gilabert.—Edicto del Juez Instructor de Marina de esta Provincia.—Anuncio de subasta de cinco mil mantas de lana para el Ejército.—Anuncio por el Comisario de Guerra de Mahón.—Relación de las compras de Artículos verificados en las factorias Militares de Palma y precios á que han sido adquiridos durante el mes actual.—Relación circunstanciada de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la Factoria Militar de Mahon. —Relación de los deudores al Estado por descubiertos con la Hacienda.

La «Gaceta» del día 22

Ministerio de la Guerra.—Real decreto disponiendo que desde el próximo mes de Diciembre se formulen á este Ministerio, por las Direcciones Generales respectivas, las propuestas de ascensos y destinos de los Jefes y Oficiales de la Guardia Civil y Carabineros.—Real orden disponiendo les sea devuelta á los individuos que se relacionan las cantidades que entregaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden trasladando en virtud de concurso, á don Juan Simón y Mayorga, á la Cátedra de Matemáticas del Instituto de Salamanca. —Real orden disponiendo que la cantidad consignada en los presupuestos generales para gastos de visitas de devengue por provincias.

Municipales

Para hoy á las doce se halla convocada la Comisión de Policía, con objeto de tratar varios asuntos de su competencia.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 25 á las 9 mañana

Barómetro.	772
Termometro	13
Máxima al sol.	30
Máxima á la sombra.	19
Mínima á cubierto	9
Mínima á descubierto	7
Dirección del viento.	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas.	2
Kilómetros recorridos en 24 horas.	227
Lluvia en 24 horas.	»
Evaporación en 24 horas.	1
Humedad á las 9.	8,0
Ascenso del barómetro en 24 horas.	7'2
Descenso del barómetro en 24 horas.	»
Tensión del vapor	10

Teatrales

Lírico

Anoche, ante muy poca concurrencia, se pusieron en escena las obras anunciadas. «Tortosa y Soler», que no pasará á la posteridad, hemos de decir sinceramente que no agradó al público. La obra ya es mala, muy mala en sí, á pesar de los entusiastas de última hora que les han salido á los señores Abati y Reparaz y si á esto se añade que los artistas estuvieron flojos, especialmente el *gallego* Soler (creo que debía ser catalán), se comprenderá el porque de la mala noche.

Derrochada quizá por la Compañía todo el humor y toda la gracia y todo lo cómico que conservaban para el arte, hoy va á presentarnos «La cabaña de Tom ó la esclavitud de los negros». Por este camino, á cualquiera hora nos van á ofrecer «Carlos II, el hechizado», con la muerte del fraile seis ó siete veces repetida.

¡Ya nos parecía que Balmaña estaba dirigiendo algo dramático... y trágico y no lo cómico que se anunciaba!

Principal

La Diputación Provincial acordó ayer el cederlo bajo concurso. En el *Boletín* de ayer se inserta lo siguiente:

«La Comisión provincial en uso de la autorización que por la Excma. Diputación le ha sido concedida, ha acordado abrir un concurso para que los que aspiren á obtener el arrendamiento del Teatro Principal de esta ciudad para dar funciones desde el día 2 de Diciembre próximo hasta el día 7 de Enero siguiente, puedan presentar libremente sus proposiciones en pliego cerrado en la Secretaría de esta Diputación desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* hasta las doce del día 30 del corriente.

El empresario deberá sujetarse al cumplimiento de las condiciones relativas al modo y forma de utilizar dicho edificio, sus dependencias y decoraciones, publicadas en el *Boletín Oficial* núm. 5548 correspondiente al día 5 de Agosto de 1902; reservándose esta Corporación:

1.° La facultad de no hacer la adjudicación si no considera aceptable ninguna de las proposiciones presentadas, ó juzga insuficiente la garantía ofrecida.

2.° Suspender las funciones después de inaugurada la temporada si la compañía no correspondiera á la categoría del Teatro, ó los espectáculos fueran impropios de la cultura del público que á él habitualmente concurre. En este caso deberá someterse el empresario á la resolución adoptada sin que pueda interponer contra la misma recurso de ninguna clase, ni reclamar indemnización de los perjuicios que con tal motivo se le puedan ocasionar.

3.° Prorrogar el contrato por mútuo convenio de las partes.

Palma 24 Noviembre de 1903 —El Vicepresidente, Antonio Barceló.—P. A. de la C. P.—El Secretario Silvano Font.

Gaceta del día

Cobranza voluntaria

Hoy termina el plazo en esta capital para la cobranza voluntaria de las contribuciones correspondientes al cuarto trimestre. Los que no lo hayan hecho ya sea por ignorar dicha disposición ó por cualquier otro impedimento, podrán verificarlo sin recargo alguno hasta el día 30 del presente mes, en la oficina establecida al efecto, calle de Vilanova núm. 9.

El hurto de la Plaza de Cort

Continúa la policía practicando activísimas pezquisas para dar con el autor ó autores de la sustracción de 2.400 pesetas de la Administración de Loterías de la Plaza de Cort.

El jefe de policía D. Emilio Aparici, detuvo ayer noche á otro sujeto de oficio panadero, que ha sostenido durante mucho tiempo, relaciones amorosas con la sirvienta Teresa Tomás, que á juicio de sus amos, es la que ha de haber verificado la sustracción.

Los tres detenidos, con el atestado correspondiente fueron puestos á disposición del Juez de Instrucción señor Armenteros, y continúan incomunicados en el depósito municipal de Capuchinos.

Infracciones

La Guardia civil de Esporlas detuvo á un vecino de Establiments por cazar con escopeta careciendo de licencia para ello.

El citado individuo fué puesto á disposicion del Juzgado con la escopeta recogida.

Una real orden

En una reciente real orden se ha dispuesto que los Gobernadores civiles de provincia, carezcan de atribuciones para conocer del fondo de los recursos de alzada contra las resoluciones del Jurado en expedientes relativos á tasación de edificios comprendidos en reformas ó prolongaciones de calles, cuando le sean presentados con arreglo al art. 41 de la ley, limitándose su intervención solamente á funciones informativas, con arreglo á lo preceptuado en los artículos 23 y 24 de la misma, remitiendo luego los expedientes al ministerio, para la resolución.

La gestión municipal

Copiamos de nuestro estimado colega «La Almudaina», en su edición de hoy:

«Las últimas lluvias caídas sobre esta isla que dieron lugar á que se desbordaran los torrentss «Gros» y de «Bárbara» dejaron poco menos que intransitable el camino vecinal denominado «Camí vey de Bunyola» en el trozo comprendido entre «Can Blau» y «Sa creu vermeya»; pues bien, á pesar del tiempo transcurrido continua aquel camino en pésimo estado existiendo algunas charcas que aquellos vecinos se ven obligados á rodear cada vez que intentan venir á Palma.»

«Es de lamentar que nuestro Ayuntamiento tenga dichos caminos en tal abandono, destinando solamente al que nos ocupa dos operarios cuyos trabajos son inspeccionados solamente de tarde en tarde dando lugar muchas veces á que sea trabajo perdido.

«Se hace preciso que la Comisión de Caminos se ocupe del asunto y asesorado de los facultativos tome medidas encaminadas á mejorar el estado de dichos caminos haciendo que las obras se efectúen con la debida inspección á fin de que la mejora resulte de verdadera utilidad.

Cámara de Comercio

Bajo la presidencia de D. Enrique Alzamora, reunióse anoche la junta directiva de la Cámara Oficial de Comercio de Palma de Mallorca.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Fueron admitidos como socios de número varios señores que así lo tenían solicitado.

La junta vió con sumo gusto y aprobó por unanimidad las gestiones practicadas por el señor Alzamora y los representantes en Córtes por esta circunscripción, cerca del Ministro de la Gobernación, para el aumento oficial, á partir del 1.° de Enero, próximo de una comunicación semanal con Barcelona, comunicación que provisionalmente tiene ya establecida la *Isleña Marítima*.

Se enteró la Cámara de diversas comunicaciones recibidas, tratando después del proyecto de ley sobre abanderamiento de buques, y dado lo avanzado de la hora se acordó continuar la sesión esta tarde á las seis.

Nombramiento

Para formar parte del Tribunal de oposiciones á la Cátedra de alemán, vacante en el Instituto de Cádiz, ha sido nombrado vocal nuestro paisano el presbitero D. Miguel Mír.

Enfermo grave

El señor Director de la Inclusa de esta ciudad D. Juan Lladó, ha sido sacramentado, debido á la gravedad en que se encuentra.

Deseamos al enfermo su pronto y total restablecimiento.

Sociedad Economica de Amigos del País

Ayer, á las seis de la tarde, en un departamento de la Escuela de Bellas Artes, se reunieron en sesión extraordinaria, unos cuarenta socios de la «Económica de Amigos del País», bajo la presidencia del Director 2.° don Miguel Ignacio Font, con objeto de proceder á la elección de Director 1.°, cargo vacante por defunción del docto Catedrático, Excmo. Sr. D. Francisco Manuel de los Herreros.

A propuesta de don Jerónimo Rius, fué elegido por unanimidad, para desempeñar dicho cargo, el hijo ilustre de esta ciudad, don Eusebio Estada. Ingeniero Jefe de la provincia.

El señor Pons y Fábregues pidió que constase en acta el sentimiento que á todos ha producido la muerte del señor Herreros.

El señor Presidente dedicó sentidas frases á la memoria del señor Herreros y contestando al señor Pons y Fábregues, manifestó que acordará rendirle un tributo de admiración, que demuestre el sentimiento de la sociedad por tan sensible pérdida.

Mercancía en alza

El almendrón se cotiza hoy en esta ciudad al precio de 73'75 pesetas el quintal.

—El precio de los cerdos cebados ha sufrido también un aumento de 75 céntimos de peseta, por arroba.

Pedradas

Esta mañana en la Plaza del Hospital hallábanse apedreándose varios granijillas, euando un proyectil lanzado por uno de ellos, ha ocasionado una leve contusión en la mejilla izquierda de una mujer que por aquellos lugares pacificamente transitaba.

La viruela

Desde su domicilio (Mar 48) ha sido trasladado al Hospital un joven de 23 años de edad atacado de viruela.

Señalamiento

Mañana, á las diez y media, se verá ante la Sala Segunda de esta excelentísima Audiencia, la causa instruida por el juzgado de esta capital contra Antonio Taberner, acusado del delito de injurias.

Llevará la voz de la acusación el Abogado Fiscal D. Antonio Astray y defenderá al procesado el letrado don Antonio Font y Sbert.

A bofetada limpia

Anoche á cosa de las nueve en las inmediaciones de la Puerta del Campo, se liaron á bofetadas, dos individuos, de oficio curtidores, que parece ser que ajustaban con dicha *moneda*, una cuestión de intereses metálicos.

Del Instituto

Salas de Estudoi.—Chiquilleria alborotada.

Conforme á lo dispuesto en el artículo primero del R. D. de 6 del actual, y previo aviso que se fijó en el tablón de anuncios de este Sustituto, y que publicamos en números anteriores, ayer no se permitió la salida á los alumnos de dicho establecimiento hasta las 12 y media hora en que concluyen las clases.

Esto dió motivo á que á primera hora de la mañana, al entrar en clase, los alumnos promovieron un gran alboroto que duró hasta la salida, protestando de tal medida.

A las doce y media, al salir todos del Instituto se dirigieron en compacto grupo por las calles de Montesión, Santa Eulalia, Cort. Bresa y Mercado en donde fueron disueltos por varios agentes de vigilancia.

Consecuencia de ello fué que el señor Director don Antonio Mestres tomó nota de los que parecían ser los promotores de tal escándalo y no hubo más.

Esta mañana han entrado muy pacíficamente en las clases, no profiriéndose grito alguno.

* * *

Hoy espira el plazo señalado á los alumnos inscriptos en «Rudimentos de Derecho» y «Técnica Agrícola» para que manifiesten si desean ó no continuar en dichos estudios; pues por Real orden de 13 del corriente, se declaró de carácter voluntario la asistencia á dichas clases.

ALCALDÍA DE PALMA

Se anuncia al público que el día 30 del corriente mes de Noviembre terminará el plazo en el cual los vecinos de Palma pueden pedir la conseoión por medio de subusta, de puestos de venta fijos en la Plaza Mayor para el periodo de 1.° Eenero 1904 á 1906, cuya convocatoria fué publicada en 22 Septiembre último.

Palma 21 Noviembre 1903.—El Alcalde, Antonio Planas.

—

ALCALDÍA DE PALMA

A tenor de lo acordado por el Ayuntamiento en 14 de Agosto del año 1899 durante la primera decena del mes de Diciembre próximo se admitirán en estas oficinas peticiones de puestos eventuales de venta en la Plaza Mayor para los días de la feria de Santo Tomás (del 19 al 25 de Diciembre inclusives).

Los puestos solicitados se adjudicarán al mejor postor por medio de subastas á la llana sobre los precios de tarifa diaria.

Se celebrarán estas subastas el día 11 de Diciembre á las doce en esta Casa Consistorial.

Palma 21 Noviembre de 1903.—El Alcalde, Antonio Planas.

Telegramas

Por Alfonso XII

Madrid 24-17'15

En la Real Capilla de Palacio se han celebrado vísperas de carácter y acceso público por el diez y ocho aniversario del Rey Don Alfonso XII, asistiendo entre otros obispos, nuestros paisanos los de Sión y de Menorca.

Mañana habrá solemnes funerales por el eterno descanso del Rey llorado.

Aspirantes á Registros de la Propiedad.

Madrid 24-17'20

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se decretará y se publicará en *La Gaceta* cuales son los aspirantes á Registradores de la Propiedad, resultantes de los últimos ejercicios de oposición.

Han sido aprobados 127, que irán proximamente cubriendo vacantes.

Moret informando en el proyecto Maura.

Madrid 24-20'10

El señor Moret ha informado hoy—segundo día de información, que durara hasta el 26—en el proyecto de reforma de Administración Local, proyecto de Maura aprobado por el Senado.

Demostró temores de que él no corrija los abusos y las intromisiones del caciquismo. Propusoque se segregue de la reforma lo de carácter provincial. Los alcaldes deben ser elegibles entre extraños á la corporación. La autoridad de los tenientes debe delegársele el Alcalde. El Gobierno debe garantizarles los empréstitos. Los extraños puedan fiscalizar la contabilidad.

El crimen de Don Benito

Madrid 24-20'35

Los periódicos siguen ocupándose extensamente de la causa de este famoso y sujestivo crímen.

El señor Muñoz Rivero ha presentado un escrito á la Sala, pidiendo; lo que ya tenía anteriormente solicitado, esto es, que se traslade el lugar del juicio á Badajoz y fuera de Don Benito, donde se cumplen sus prejuicios, pues ve coartada su libertad como defensor, por las amenazas de que es víctima constante. El juicio debe suspenderse por encontrarse virtualmente indefenso el procesado.

La Sala ha acordado denegar la petición del Letrado.

Hanse leído en la sesión de hoy toda la prueba documental y las diligencias escritas de comunicaciones de la guardia civil, autopsia de los cadáveres é inspección ocular de la casa del crímen.

Los testigos de cargo han confirmado nuevamente, como los que precedieron, que García Paredes amenazaba constantemente á la desgraciada Inés.

Los de descargo han afirmado que en la Carcel se daba mal trato á los procesados, pegándoles constantemente.

La guerra en Filipinas

Madrid 24-20'45

Telegrafian de Nueva York que se tienen noticias de que en Filipinas y en la Isla de Luzon ha ocurrido un serio encuentro entre las tropas yankees y algunas partidas rebeldes.

Ofrecían estos resistencia, atrincherados, siendo desalojados.

Los telegramas proceden de Manila y dicen que el combate que fué empeñado tuvo lugar en Joló.

Los yankees iban mandados por el general Wood, quien les causó 75 muertos que quedaron sobre el campo.

Las bajas de los americanos fueron un muerto y dos heridos.

El hecho ha causado alguna sensación en los Estados Unidos, pues se creía en la total pacificación de las Filipinas.

Las Cámaras

Congreso:—La intervención de Marruecos.—El clero castrense.—Sesiones dobles.—Sesiones dominicales.—26 votaciones nominales. — Promesa á Don Alejandro Rosselló

Madrid 24-21
» 24-21'10
» 24-21'15
» 24-21'25

El Gobierno ha citado á todos los ministeriales presentes en Madrid para la sesión de hoy en el Congreso, en previsión de que los republicanos extremen su obstrucción por tenerse hoy que solicitar de la Cámara las sesiones dobles.

Se abre la sesión á la hora reglamentaria por el señor Romero con mucha concurrencia y eso que son numerosos los que se han ido al Senado para escuchar las declaraciones del señor Montero Rios, que pronunciará hoy un discurso en esa Cámara.

—El señor duque de Almodovar, en el período de preguntas, llama la atención del Gobierno sobre el curso de los debates parlamentarias en las Cámaras francesas, en los que ampliamente se ocupan de los intereses de Marruecos.

El Conde de San Bernardo manifiesta que el Gobierno está tranquilo respecto á los acuerdos y decisiones pue puedan tomar los franceses por cuanto ellos nos han reconocido el derecho de intervenir en las cuestiones de este Imperio, derecho histórico é indiscutible que ninguna nación negará jamás á España.

El señor Nocedal entiende que nuestro Gobierno se muestra en este asunto internacional, como en todos los de esta índole, adormecido y anuncia una interpelación sobre el mismo.

—El señor Azcarate se ocupa de que en Leganés se negó tierra sagrada al cadaver de un capitán, después de haber pedido en sus últimos momentos los auxilios esperitualos de la Religión y no poderselos prestar por estar abandonado ó falto de castrense aquel distrito militar.

Contesta el ministro de la Gobernación que el hecho es cierto y que se pondrá remedio, no repitiéndose nuevamente este caso.

El señor Nocedal, aprovecha esta ocasión para censurar á todos los que creen que el clero castrense no tiene finalidad en el ejército y pronuncia un sentido elogio en favor de la misión del sacerdote dentro el ejército: el lazo de la cruz con la espada.

—Se pregunta luego si se han de celebrar sesiones dobles para la buena marcha parlamentaria y la aprobación de los presupuestos, que necesitan mas horas de crítica y votación. Se aprueba.

—Pídese á continuación que también haya sesiones los domingos y el señor Azcárate se opone.

Don Felix Suarez Inclán dice que el Reglamento determina seis horas ó la sesión permanente.

El Presidente contesta, que se vote, y ya se discutirá mañana. Enfurécese el dipatado asturiano, dando golpes en los pupitres y pronunciando amenazas ante el hemiciclo.

(Se promueve un escándalo).

Se vota si se han de celebrar sesiones dominicales y se aprueba por 92 votos ministeriales contra 25 de las oposiciones.

—Se entra en la orden del dia y se pone á discusión el presupuesto de Gracia y Justicia. Continúan pidiendo votaciones nominales los republicanos y se hacen 23.

—El señor Rosselló diputado por esa circunscripción recaba del Ministro el pago de gastos que se deben á las Diputaciones.

Promete Santos Guzman que se harán efectivos tan luego se les relacionen.

—Y se levantó la sesión.

Comentarios y reuniones

Madrrid 25 1'19.

Todo son cábilas acerca de la sesion del Senado. Es el tema en todos los sitios donde se hace politica.

En una reunión particular, habida después en el Senado, el señor Montero se mostró eutusiasta de Sagasta y dice que Armijo es el patriarca del partido, que todos deben venerar. El día de hoy es un día feliz para la patria.

El Sr. Canalejas exclamó «Me encuentro entre mi familia. Montero es nuestro jefe indiscutible. Armijo presidiranos Congreso.»

Lopez Dominguez se expresa en igual sentido.

El marqués e Teverga se congratula.

(Montero salió del Senado, vitoreándole sus amigos.

Negativa de traslado.—Programa democrático.

Madrid 25-9'15

El abogado defensor de uno de los procesados por el crimen de Don Benito, señor Muñoz Rivero, vista la negativa de la Sala de trasladarse á Badajoz para celebrar el juicio, ha pedido la suspensión del mismo y se traslada á Madrid al objeto de celebrar una conferencia con el ministro de justicia.

En la sesión de mañana que celebrará el Congreso, el señor Canalejas expondrá el programa de la concentración democrática.

Crímen horrible

Madrid 25-2

Telegrafían de Barcelona que en San Martín de Provensals un individuo, que se supone loco, la emprendió á hachazos con sus padres, un hermano y una sobrina, que con él vivían, en el momento en que todos dormian.

Las heridas que les causó, les dejaron en estado gravísimo.

Se escusa en la miseria.

Lance pendiente

Madrid 25-9'20

Luis Morote y Alejandro Saint-Aubin entienden con los señores Olavarría y Paredon en un lance entre el general Luque y el Director del *Diario Universal*, por un artículo de sensación que se publicó hace días «En plena conspiración».

Censuras á Romero.—Montero y Armijo

Madrid 25 9'30

En el Congreso esta tarde se presentarán por Suárez Inclán y algunos amigos de este una proposicion dando un voto de censura á la presidencia.

—El señor Montero Rios se encuentra en casa del marqués de la Vega de Armijo conferenciando con él extensamente.

—

VALORES PÚBLICOS

Madrid 24.	
4 p.% interior	77 40
Amortizable al 5 p.%	96 40
Carpetas	00 00
Banco de España	481 00
Tabacos	446 00
Francos	33 85
Libras	33 65
Barcelona 24.	
4 p.% interior perpétuo	77 40
Amoriizable	00 00
Nortes	59 25
Alicantes	96 55
Orenses	00 00
Francos	33 35

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	100 00
Crédito Balear	99 50
Salinera Española	155 00
Bonos Municipales	43 00
Obligaciones al 6 por 100	104 00
Obligacioges al 5 por 100	101 50
Isleñas	56 50
Obligeciones de la Isleña	56 00
Ferro-carriles de Mallorca	48 00
Alumbrado por Gas	76 00
La Económica	11 50